

DIMENSIONES Y PRINCIPIOS EN TRABAJO SOCIAL: REFLEXIONES DESDE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.

Prof. Adriana García Espíndola¹

1. - Introducción

Las reflexiones que aquí compartimos intentan ser una aproximación al Trabajo Social ubicado en el contexto social contemporáneo y lo que entendemos constituyen algunos de los consensos generales que de alguna manera lo definen hoy por hoy en tanto disciplina de intervención en la realidad social.

Así mismo, apuntamos a identificar las principales dimensiones a través de las que el Trabajo Social canaliza sus acciones profesionales, define objetivos, delimita objetos de intervención y entabla una forma particular de relacionamiento con los sujetos afectados por diversas problemáticas sociales.

No escapa a nuestra percepción el carácter general que presentan las aproximaciones realizadas. Así como la interrelación de conceptos a los que hemos apelado en el intento de aproximarnos a una visión del Trabajo Social. Y subrayamos una visión, la que colectivamente hemos podido re-construir desde los ámbitos académicos y profesionales en los que tenemos oportunidad de participar.

Muy lejos está de nuestra intención pretender que lo aquí expresado sean las conceptualizaciones que definan el Trabajo Social. Por el contrario, enfatizamos complejidades antes que simplificaciones, dudas más que certezas, problematizaciones más que aceptaciones, transformaciones más que continuismos, desafíos y tensiones más que respuestas acabadas. Entendiendo que estas ideas constituyen en sí mismas una definición de Trabajo Social desde la diversidad y complejidad de sus intervenciones posibles.

Cada profesional hará sus propios énfasis, en cada acción profesional pondrá los matices que entienda convenientes para el relacionamiento con los sujetos, en la delimitación del objeto, en las visiones y lecturas que realice de la realidad en la actúa, en las estrategias de intervención que implemente.

No obstante esto, ha sido preocupación permanente para el Trabajo Social precisar y definir el marco ético que sustenta la intervención profesional y que trasciende las particularidades en las que se desarrolla el ejercicio profesional.

Los principios éticos - operativos que sustentan el Trabajo Social en tanto disciplina de intervención en la realidad social de personas, grupos, organizaciones, comunidades, dan cuenta de los distintos momentos históricos en los que fueron definidos, expresan los términos fundamentales en los que se centran los debates teóricos y los supuestos básicos referidos a la concepción del ser persona-sujeto, su lugar y participación en la “cuestión social” y su papel en las relaciones y transformaciones de la sociedad.

Desde esta perspectiva pretendemos también aproximarnos a la consideración histórico procesual de algunas de las cuestiones éticas de la intervención profesional y los desafíos contemporáneos que enfrenta.

¹ Asistente Social, Integrante del Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico-FCS-UDELAR.

2. - El Trabajo Social en el escenario actual: una aproximación

En las últimas décadas hemos asistido al advenimiento y la permanencia en el tiempo de lo que se suele denominar como la “crisis del orden propio del Estado Benefactor”, caracterizada por la creciente segmentación y tercerización del mundo del trabajo; el “achique” de las funciones del Estado y su desdibujamiento en tanto espacio productivo, administrativo - político y de negociación colectiva. Fuertes e irreversibles procesos de globalización y transnacionalización del capital, la tecnología, la mano de obra - y en consecuencia, - el poder; en coexistencia con formas de sentir y de actuar de quienes consideran más ventajosas las estrategias individuales a las colectivas.

El Trabajo Social, disciplina de intervención en la realidad social, enfrenta el constante desafío de un ejercicio profesional condicionado por múltiples y variadas demandas que dan cuenta de complejas situaciones sociales que afectan a personas, familias, grupos y organizaciones.²

La crisis de los grandes paradigmas de explicación e interpretación de la realidad social, la agudización de las diferencias económicas y su incidencia negativa en la calidad de vida de cada vez más amplios sectores de población; los cambios operados en el papel del Estado, así como el surgimiento y reafirmación de formas de organización alternativas en el ámbito social y económico productivo, exigen de un ejercicio profesional cotidianamente enfrentado a desafíos y tensiones. Requieren de procesos de formación permanente y de la redefinición y reafirmación de una profesión como el Trabajo Social no ajena a la división socio técnica del trabajo y por tanto, influida y condicionada por ésta.³

Un Trabajo Social que, por su propia naturaleza profesional y disciplinaria⁴, vive la tensión generada por la planetarización (globalización) de los procesos de modernización del orden social y sus consecuencias posmodernistas; así como también la planetarización (universalización) de los grandes problemas sociales. ¿Nuevos problemas en un nuevo orden? ¿Nuevo orden con viejos problemas?

Más allá de la discusión de si estamos frente a un *orden social* con nuevos problemas o simplemente se trata de viejos problemas que se reeditan en nuevas formas de expresión de *la cuestión social en la sociedad capitalista*,⁵ el Trabajo Social no puede eludir la consideración de los *antagonismos paradójales* del desarrollo tecnológico, la generación y acumulación de riquezas y la abrumadora comunicación “al instante” con cualquier lugar del planeta. Coexistiendo con la simultánea y ¿contradictoria? profundización de las

² Plan de Estudios - Licenciatura de Trabajo Social - F.C.S. 1992 Ver especialmente el planteo acerca del perfil de egresado.

³ Para profundizar en este tema remitimos al artículo de Acosta, L (1999) “Consideraciones sobre la historia del Servicio Social y al artículo de Sarachu, G (1999): “Los procesos de problematización e intervención en Trabajo Social ante las Transformaciones contemporáneas, ambos trabajos presentes en esta recopilación. Asimismo Montaña, C (1998):”La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción” Biblioteca Latinoamericana, Ed. Cortez, Sao Paulo.

⁴ El término “naturaleza” no está expresado en el sentido duro del mismo, ya que el Trabajo Social no se caracteriza por las definiciones a priori, dadas y fijas. Por el contrario, la naturaleza del trabajo social se expresa en su objeto que, antes que nada es un objeto histórico - social y ubicado en coordenadas de tiempo y espacio, que necesariamente exige de la resignificación de sus elementos constitutivos. Por tanto, es un objeto construido a partir de una práctica de intervención profesional fundada e intencionalmente discriminada para la atención de ciertos problemas concretos y específicos. Cuando referimos a la “naturaleza” del Trabajo Social, aludimos a una naturaleza que da cuenta no sólo de modos de hacer sino también - y fundamentalmente - de modos de ver, interpretar y comprender la “cuestión social”.

⁵ Pastorini, A (1999): “La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad”, en esta recopilación.

desigualdades, la agudización de los procesos de exclusión y pobreza, las crisis personales y familiares, las pérdidas de ciertos lazos comunitarios y expresiones de intersubjetividad social, los fenómenos de desencantamiento, individualismo y soledad de millones de seres humanos; la depredación del medio ambiente tras un “progreso” desenfrenado que pone en peligro la propia supervivencia del planeta y aumenta los grados de violencia y violación de los Derechos Humanos fundamentales.

“La economía se ha transformado en el gran espacio de comprensión y sus categorías han invadido las demás disciplinas, generando una discusión que sobre-pasa lo instrumental y que deviene en marcos teóricos globales... El valor supremo va a ser la aceptación del mercado como ámbito automático del equilibrio...”(Villareal - 1993)⁶

Simultáneamente, se expresan, crean y fortalecen distintas formas y sucesos de participación de la Sociedad Civil que dan cuenta de prácticas socio-económicas y político-culturales que intentan, exploran y buscan caminos y resignificantes alternativos a lo instituido, alterativos a lo dominante. ¿Cuál es su papel en el escenario actual, que lugar están llamados a ocupar?

Evers se pregunta:

¿ Por qué la experiencia de cooperación debería ser ilegítima en una sociedad demarcada por la feroz competición de la sobrevivencia?

¿ Por qué las relaciones personales apoyadas en bases más igualitarias que utilitarias debería ser consideradas inmaduras en un medio capitalista cuya tendencia es convertir toda vida social en relaciones de mercado⁷

En este escenario, contradictorio, complejo y multifacético, ocurren cosas, hechos, acontecimientos, a los que aún no les hemos puesto nombre; de los que tímidamente arriesgamos alguna noción y que aún están muy poco conceptualizados.

Pero allí están, aconteciendo en su procesual transformación, transformando procesos, haciendo *artes y artefactos*, construyendo vidas y sobrevivencias que reclaman otros signos, re-editando significados y significaciones que pierden sentido.

Y lo más importante, insertos en estos procesos se crean y re-crean sujetos individuales y sociales cuyas formas de pensar, sentir y actuar se concretan en prácticas cotidianas de personas, grupos y organizaciones que experimentan distintas formas de relacionamientos

⁶ Villareal, N. (1994): “Problemas de Justicia (social): una aproximación desde la filosofía política. En Incluidos y excluidos - Obsur

⁷ Evers, T (1987): Identidad : El lado oculto de los movimientos sociales - Editorial CLAEH - Materiales para el debate contemporáneo - N° 1

sociales, políticos y culturales, que desafían a “una profunda revisión de las concepciones tradicionales sobre sujetos sociales y sobre el proceso de su constitución”. (Evers)

“No ocurre sólo que la realidad está cambiando:
ella está huyendo de nuestros modos de percepción
y de nuestros instrumentos de interpretación”

Esto exige de las Ciencias Sociales en general y al Trabajo Social en particular, la superación de ciertas categorías conceptuales que aparecen insuficientes para *explicar* y desafían a un conocimiento habilitador para la *comprensión* de estas realidades, si es que pretendemos que aquellas no signifiquen - al decir de Paulo Netto, “*la justificación teórica de un mundo injustificable... incapaz de hacernos humana la vida*”

3. - Las dimensiones de intervención profesional de Trabajo Social

Han sido y son variados los contextos socio políticos en los que el Trabajo Social ha desarrollado históricamente sus acciones profesionales. Del mismo modo también ha transitado por diversas conceptualizaciones acerca de su naturaleza y carácter disciplinario y profesional.

Profundizar en estos aspectos, ameritaría un desarrollo que, en este caso, excedería los objetivos de este trabajo⁸. Sin embargo nos interesa señalar que más allá de los distintos enfoques de Trabajo Social, todos ellos han puesto un énfasis particular en la intervención e implementación de procesos de educativos con los sujetos, tendientes al desarrollo y consolidación de transformaciones positivas de la realidad social en la que actúan.

La intervención en la realidad supone para el Trabajo Social participar en el debate y en las acciones sociales que se generan a partir *de y con* los distintos sujetos - actores involucrados.

Compartimos con Iamamoto⁹ el concepto de que el Trabajo Social es reconocida como la profesión de la participación, aspecto relevante y que de alguna manera signa su especificidad interviniendo en procesos de toma de decisiones, facilitando el involucramiento de los afectados por las problemáticas, propiciando la ampliación de su injerencia en las cuestiones que les atañen y promoviendo acciones tendientes a la visibilidad pública del debate acerca de la “cosa pública”.

Intervenir en la realidad desde una perspectiva de Trabajo Social, implica tomar posición respecto de ese debate social, atendiendo a los cambios que se operan en el contexto histórico y cultural y la particular relación de los sujetos involucrados en el mismo.

Y es desde esta forma particular de intervención que el Trabajo Social construye, afirma y desarrolla su identidad profesional que se expresa en distintas dimensiones del hacer, el pensar y el sentir del *ser profesional*.

⁸ Al respecto remitimos artículo de Acosta, L “Consideraciones sobre la Historia del Servicio Social”, en esta recopilación

⁹ Iamamoto, M (1999): Los rumbos éticos políticos del trabajo profesional”, en O Serviço social na contemporaneidade - Trabalho e Formação Profissional - Ed. Cortez.

1. La dimensión investigativa

Aunque menos desarrollada en la práctica profesional del Trabajo Social, desafía a la imprescindible producción y generación de conocimientos que aporten al análisis y comprensión de la realidad social, tanto al Trabajo Social como a las Ciencias Sociales de las que históricamente se ha nutrido.

No nos detendremos aquí a analizar los aspectos vinculados al desarrollo de la Investigación en Trabajo social en el sentido duro del término, aunque también incluimos este sentido en estas reflexiones. Como tampoco las opciones y énfasis que cada profesional realice en el ejercicio de su profesión.

Interesa sí destacar especialmente la dimensión investigativa en lo que hace al conocimiento y construcción ineludible del objeto de Trabajo Social, operando en una práctica profesional colectivamente construida.

La división socio técnica del trabajo ha ubicado históricamente al Trabajo Social más asociado a las dimensiones del “hacer” antes que del “conocer”. Sin embargo, a ese “hacer” intencional, direccional y no azaroso le es inherente la actitud y la acción investigativa. Tal vez no siempre explicitada, no siempre documentada, no siempre “reconocida”, pero necesariamente presente en toda acción profesional.

Por tanto no se trata de reclamar un nuevo rol en Trabajo Social, sino de resignificarlo en el indudable aporte que constituye esta dimensión a la autonomía de la profesión.

Actuar desde una dimensión investigativa, exige incluir, de manera sistemática la teoría social y la particular articulación de esta con la práctica, el conocimiento cotidiano y la experiencia. Implica, por tanto, la resolución de planteos dualistas, fuertemente presentes en Trabajo Social y que han dicotomizado el conocimiento teórico y la práctica.

Abordar la realidad social desde una dimensión investigativa significa considerar el lugar que ocupa el conocimiento del propio objeto, la relación de los sujetos involucrados, las diversas y particulares formas en que esta relación se manifiesta y que conceptualizamos como “problemas sociales”

Es una dimensión que no resiste a visiones “naturalizadas y acrílicas” de la realidad, de las relaciones humanas y de las instituciones sociales. Por el contrario, requiere de un espíritu y una praxis profesional crítica, indagadora, cuestionadora e inquieta.

La investigación en Trabajo Social, en tanto dimensión de la intervención profesional, enfrenta el doble desafío de mediar entre la interpretación de la realidad y las intervenciones que de ella derivan; pero también - y no menos importante -, de propiciar una generación de conocimientos *habilitadora* de capacidades y potencialidades, recuperadora del valor de la pregunta y aún del error (muchas veces motor de conocimiento), consciente del poder y fuente de dominación que constituye la información y el conocimiento,

Referimos entonces a una dimensión investigativa crítica ante el concepto de verdad y productora de conocimientos posicionados desde un lugar, desde un sujeto que conoce y que parte de un conocimiento que es ante todo social, anterior e histórico, mediado por intereses e intenciones que deben ser objetivadas en el proceso de investigación de una realidad, cuyo centro es el *sujeto*.

2. - La dimensión asistencial

Históricamente - y a diferencia de la dimensión investigativa - explícitamente presente en el Trabajo Social; estigmatizada por unos, rechazada por otros, asociada a servicios, prestaciones y acceso a recursos. Estamos frente a una dimensión del Trabajo Social que adquiere un nuevo significado cuando rompe con el pragmatismo acrítico de las acciones y las convierte en procesos que amplían la capacidad de injerencia de los sujetos “beneficiarios” de los servicios; cuando atiende a la calidad y el mejoramiento de los programas sociales; cuando aporta e incide en la implementación de políticas institucionales viables y eficaces.

Una dimensión asistencial técnica y ético política que adquiere un tratamiento teórico, metodológico y hasta político diferente cuando es articulada con la interpretación crítica del contexto social, el análisis coyuntural en el que éste se expresa y el respeto a valores y formas de vida de los sujetos que involucra.

Estamos frente a una dimensión que debe ser resignificada desde los nuevos roles del Estado y de sus operadores sociales. Nos impone interrogantes acerca del papel del Trabajo Social en contextos regionales y nacionales de reducción de los ámbitos de injerencias estatales en áreas tradicionalmente definidas como esenciales (Salud, Educación, Seguridad Social, etc.) y especialmente atendidas por décadas de Políticas Sociales de carácter universalista.

Una dimensión asistencial que no puede ignorar los cambios operados en el ámbito de la Sociedad Civil organizada y de los que aún aparecen como no-organizados, debe contemplar los procesos de exclusión crecientes de amplios sectores de población y exige también posicionarse frente a la propia ubicación del Trabajo Social en la división socio-técnica del trabajo.

Respecto de esto último, algunos autores introducen la noción de “*desmaterialización*” del Trabajo Social en el ámbito de los Servicios Sociales, a medida que, en procesos crecientes, cada vez menos el Trabajo Social determinaría el acceso a los mismos, actuando más claramente en los procesos de manejo de información, orientación y concientización en el ejercicio de los derechos ciudadanos de los sujetos “beneficiarios”.

3. - La dimensión pedagógico-educativa

La propia historia del Trabajo Social sería impensable si no asociáramos a ella un análisis acerca de su intervención pedagógica con personas, grupos, organizaciones y comunidades.

Los actos pedagógicos - educativos son parte constitutiva de la esencia misma del Trabajo Social, definidos por su carácter intencional y puesta en juego de valores confrontados e interpelados desde la propia cotidianeidad de la intervención.

El rol “educativo” del Trabajo Social es vivido muchas veces no con poca tensión, producto del enfrentamiento en la intervención de lógicas diferentes, que apuntan a procesos y acciones también diferentes: la autonomía del sujeto o el control social y adaptabilidad de este al sistema.

Algunas investigaciones señalan que la ubicación del Trabajo Social en esta dimensión, podría ser considerada fundante de la identidad social de la profesión, en la medida que en ella se articulan funciones de control social, garante de derechos y deberes, agente de inserción y/o gerente social. La forma de resolver estas funciones, las

articulaciones que cada profesional realice a partir de ellas y el grado de imposición u opción que tenga sobre ellas, serán determinantes, en buena medida, del malestar o la gratificación hallada en el ejercicio profesional

Desde nuestra perspectiva, la dimensión pedagógica educativa del Trabajo Social, por definición, apunta a procesos de aprendizaje y de cambio en las condiciones - materiales y simbólicas - de vida de los sujetos. Implica por tanto, intervenir en el desarrollo de potencialidades y capacidades intelectuales, organizativas y afectivas. Actuar en la promoción de nuevas formas de relacionamientos y prácticas sociales fundadas en la participación, en la implicancia y en la interacción de los sujetos con su realidad, problematizar las condicionantes culturales e históricas “instituidas” y alentar los cambios “instituyentes” de un futuro inédito.

En definitiva, una dimensión pedagógica de la intervención profesional facilitadora de procesos de crecimiento y desarrollo individuales. Generadora de aprendizajes socialmente compartidos por sujetos capaces de analizar su realidad, plantear alternativas de cambio, participar en proceso de negociación y gestión de soluciones.

4. - Los Principios Éticos: compromisos fundantes de Trabajo Social

Al inicio de estas reflexiones, decíamos de la intención de realizar una primera aproximación a la ubicación del Trabajo Social, enfatizando la diversidad y la creciente complejidad que adquieren las acciones profesionales en el contexto actual. También hacíamos referencia a la necesidad de avanzar en algunas definiciones fundamentales para la intervención profesional en Trabajo Social.

En este sentido, el Trabajo Social define y sustenta su intervención en un marco ético, expresado en postulados y principios que operan en cada una de las acciones profesionales. La definición de estos postulados y principios éticos responden hoy y han respondido antes a determinados momentos históricos y por tanto están sujetos a revisión. Los documentos en los que han quedado registrado estos procesos y debates dan cuenta de marcos teóricos referenciales y expresan las opiniones dominantes de cada uno de esos momentos que han aportado y enriquecido el debate de la profesión y que aún hoy reconocemos en las acciones de Trabajo Social (1992, Mazzotti, M)¹⁰

- **El documento de Naciones Unidas**, surgido en el año 1958 a instancias del III Estudio Internacional sobre “Formación para el Servicio Social”, enfatiza el reconocimiento del valor del ser humano como individuo, independientemente de “su condición social, religión, opinión política y por tanto se debe hacer lo posible por fomentar su respeto y sentido de dignidad”. Asimismo postula el respeto a “las diferencias entre las personas, grupos y comunidades tratando de que esas diferencias se concilien con el bien común”. Identificando el “esfuerzo propio como la forma de afrontar problemas y desarrollar capacidades”¹¹

Estos principios, que se constituyeron en determinado momento en “la filosofía de la profesión”, fueron muy cuestionados en la década del 60. Las críticas se centraban fundamentalmente en dos ejes:

¹⁰ Mazzotti, M. (1992) “Los principios operativos en Trabajo Social” F.C.S. Ciclo Básico-Trabajo Social, Mimeo.

¹¹ Naciones Unidas, Formación para el Servicio Social, 1958

a) El énfasis puesto en la necesidad de adaptación del individuo a la sociedad y que esta adaptación se posibilitaba a través de la “ayuda” del profesional.

b) Se partía de la idea de que la sociedad le brindaba al individuo las posibilidades de desarrollo, por tanto aquel no lo lograba era por su incapacidad para adaptarse al sistema. Los conflictos y tensiones son considerados situaciones patológicas desviadas de las pautas de normalidad esperadas por la normativa de la sociedad.

- En la línea crítica de definición de postulados y principios de Trabajo Social, surge en el año 1967 lo que hoy conocemos como el **“Documento de Araxá”**,¹² reconocido por el carácter histórico de las condiciones en las que se realiza y las conclusiones que en él plasmaron los trabajadores sociales de la época.¹³

Es trascendente la distinción señalada en dicho Documento entre postulados éticos en tanto valores básicos y fundamentales de ulteriores razonamientos y principios operativos en tanto normas o ideas que rigen no sólo el pensamiento sino y fundamentalmente, la conducta y por tanto operan, se realizan y ejecutan en las acciones profesionales concretas.

En cuanto a los postulados que se adoptan como presupuestos fundamentales de la intervención del trabajo social, se destacan:

a.- postulado de la dignidad del ser humano, en tanto ser íntegro y ocupando un lugar central en la naturaleza.

b.- postulado de la esencia social de la persona humana; es decir el reconocimiento de la dimensión social intrínseca de la persona humana que solo puede encontrar su realización como tal en sociedad.

c.- postulado de la perfectibilidad humana, referida a que el ser humano desde una perspectiva histórica, tiene la capacidad de auto realizarse a partir del desarrollo de sus capacidades y potencialidades

En cuanto a los principios ético-operativos que se concretan en la intervención del Trabajo Social se identifican: estimular la libre expresión del pensamiento y la responsabilidad en las decisiones; El respeto por los valores, normas y pautas culturales; motivar aquellos cambios que favorezcan y enriquezcan a las personas, los grupos, las comunidades con las que se trabaja y el abordaje de la realidad desde una perspectiva de globalidad, y no de fragmentación.

- **El Centro Latinoamericano de Trabajo Social - CELATS**, entre los años 1981 - 1988, reafirma mucho de los principios recogidos en el documento de Araxá, publicando “Los principios de acción”, surgido de los aportes de muchos trabajadores sociales de América Latina¹⁴

¹² 1968, “Documento de Araxá” en Revista Hoy en Servicio Social N° 13 -14

¹³ Cabe recordar que en el momento en que se realiza el encuentro de trabajadores sociales en la ciudad de Araxá (marzo de 1967), Brasil se encontraba bajo gobierno militar y este contexto condicionaba cualquier documento que pretendiera salir a la luz pública.

¹⁴ “Los principios de acción”, apartado en “La práctica del trabajador social”, Centro Latinoamericano de Trabajo Social - CELATS 1981- 1988,

Es importante destacar la revalorización que en este documento se realiza de las relaciones democráticas con los sujetos, especialmente significativa luego de los regímenes dictatoriales - militares que vivieron la mayoría de los países latinoamericanos.

Postulados acerca de la dignidad humana, de la esencia social de la persona y de su capacidad de cambio y direccionalidad de su vida así como principios de libre expresión, respeto a valores y pautas culturales, abordajes integrales y no fragmentados de la realidad, son aún hoy ampliamente aceptados por los trabajadores sociales. Sin desconocer los contextos históricos en los que surgieron y las críticas que también se han formulado, no ya por el sentido restrictivo y de adaptación a la realidad, sino tal vez por el excesivo optimismo depositado en las posibilidades de cambio, producto también del momento histórico en el que fueron definidos.

Estos postulados y principios constituyen una normativa ética y fundante de la acción y la intervención del Trabajo Social e implican una particular forma de entender la relación de los sujetos con las condiciones sociales en las que viven y su participación activa en los procesos pedagógicos educativos promovidos por la intervención profesional tendientes a operar cambios que mejoren sus condiciones de vida.

La vigencia de estos principios operando actualmente en las acciones del Trabajo Social encuentra su base en los supuestos teóricos a partir de los cuales concibe a *la persona humana en tanto ser esencialmente social y que solo puede ser tal en la medida que es con otros* en un proceso histórico -social e histórico-personal. Y que por tanto tiene un papel muy especial a desempeñar en el cambio de las condiciones de vida concretas a partir del reconocimiento de su capacidad de aprendizaje y cambio del entorno y de sí mismo.

En cada persona humana se acumula una historia social, que la condiciona y que también la potencia. Pero también es el producto de una historia personal que la hace única e irrepetible. Y esta historia personal y social condicionará no sólo la dirección sino que también la disposición que pueda tener frente al cambio.

El Trabajo Social puede generar procesos que fortalezcan el deseo del cambio cuando lo que priman son resistencias al cambio o cuando el temor a perder lo conocido “acoraza” en torno a estereotipos y estructuras ya conocidas.

Pero la dirección del cambio la da el sujeto, y esa dirección va a surgir de sus propios valores, de sus pautas culturales, de su forma de interpretar la realidad.

El principio de respeto hace referencia al lugar que ocupa el sujeto en la relación profesional y a la actitud de éste frente a su cultura, sus valores y su participación en el proceso de intervención.

Implica acordar una forma determinada de vínculo a la vez que desafía al Trabajo Social en la ruptura de prejuicios, estereotipos y preconceptos a través de un ejercicio permanente y cotidiano de la actitud de escucha, empatía y revalorización de las vivencias del otro.

¿Qué lugar tiene el cambio en esta relación de respeto? El lugar que le da la relación democrática, acordada y concertada que se entabla con el sujeto. El cambio que tiene lugar cuando se revaloriza el rol activo del sujeto interviniendo en su propia realidad. El cambio que tiene lugar cuando se produce un encuentro de saberes y prácticas diferentes, cuando se superan los “choques culturales” y los impactos frente a lo diferente.

Intervenir en la realidad desde una perspectiva de respeto no significa un rol pasivo del profesional de Trabajo Social. Por el contrario, supone un rol activo en la problematización, en el interrogante de lo cotidiano, en la desmitificación de prácticas sociales “naturalizadas”, en las propuestas alternativas a “lo dado”.

El principio de promoción opera cuando el Trabajo Social abre preguntas, da otras alternativas y actúa desde procesos educativos y de aprendizajes de transformación de la realidad de los sujetos.

Operar desde un principio de promoción implica necesariamente procesos de reflexión y de acción que cuenten con la imprescindible y activa participación de los sujetos durante todo el proceso de intervención. Supone promover la crítica y autocrítica de la propia realidad, cuestionar-se sus explicaciones y reconocer las necesidades del sujeto a la hora de elaborar proyectos que involucren cambios viables

Operativizar en acciones el principio de promoción implica muchas veces para el Trabajo Social, embarcarse en formas de conocer diferentes, enfrentar resistencias y temores frente a los cambios, miedos a perder lo que se tiene, lo que se conoce. Promover supone entonces, profundizar en diferentes niveles de conciencia del sujeto y su propia realidad.

El fatalismo, la pasividad y las resistencias al cambio son actitudes que desafían la intervención promocional del Trabajo Social. Pero que también pueden presentar la contracara del riesgo para el profesional de caer en “poderosos y gratificantes” paternalismos.

El principio de globalidad, muy vinculado a cómo el Trabajo Social delimita su objeto de intervención, al igual que los dos principios anteriormente referidos, debe operar desde el momento mismo en que nos acercamos al sujeto, ya que está muy relacionado con el análisis de las situaciones de la realidad concreta que aquel vive y en las que se requiere la intervención del Trabajo Social.

Las características complejas y multifacéticas que presentan las realidades sociales en las que interviene el Trabajo Social, requieren de un abordaje integral que involucre distintas perspectivas analíticas y que de alguna manera de cuenta de dicha complejidad.

El Trabajo Social encuentra una de sus especificidades en la multidisciplinariedad de la mirada profesional sobre los problemas sociales, atendiendo a aspectos sociales, históricos, culturales, políticos, etc. de la realidad.

El principio de globalidad opera en todos los niveles en que actúa el Trabajo Social. En la medida en que todo problema social expresado a nivel micro, aún con sus particularidades y especificidades, da cuenta, de alguna manera, de problemáticas a nivel macro social, es necesario contemplar desde una perspectiva globalizadora e integral, la relación y articulación que la situación micro social mantiene en el contexto macro social.

5. - El Trabajo Social y sus desafíos contemporáneos

Al inicio de este trabajo identificábamos algunos de los elementos constitutivos del escenario “social” en el que Trabajo Social interviene y se posiciona desde una práctica profesional investigativa, asistencial y educativa-promocional de rescate de valores, de recomposición de la dimensión humana del sujeto, de profundización de ciudadanías y de potencialización de acciones instituyentes al orden establecido, en un proceso que se presenta largo, sinuoso y cuyo desenlace es, hoy por hoy, desconocido.

Pero los desafíos para el Trabajo Social no están sólo en el contexto social, económico, político y cultural. O mejor dicho, no pueden ser reconocidos y comprendidos en tanto desafíos si el propio Trabajo Social no se incluye como parte constitutiva de ese contexto-escenario. Si no se reconoce co-protagonista de un guión junto a otros actores; con distintos niveles y grados de incidencia y responsabilidad, con aportes específicos, pero en

definitiva, integrante de un elenco que también hace su historia y se reconoce *productor y producido* por ella.

Tomando a Marilda Yamamoto¹⁵, el posicionamiento del Trabajo Social en el escenario actual, requiere de la consideración de ciertos supuestos que la autora identifica en primer término, con *la ruptura de la visión endógena del Trabajo Social*; su identificación como *un tipo de trabajo en la división socio técnica del trabajo* y por tanto, *operando en la reproducción social y simbólica de los sujetos con los que trabaja*.

Desde estos supuestos Yamamoto reflexiona acerca de los desafíos y alternativas de un Trabajo Social atravesado por y siendo parte de una realidad que se expresa en las relaciones entre el Estado y una Sociedad Civil que se debate entre el rechazo y la afirmación del orden social vigente.

Y es en esta tensión que ubica al Trabajo Social, interviniendo desde el conocimiento de las condiciones de vida de los sujetos y de sus múltiples formas de expresión político cultural, económica y social.

Este conocimiento de la realidad requiere de un profesional con vocación de búsqueda, cuestionador de *lo obvio*, curioso frente a *lo nuevo*, interpelador de *lo dado*, con capacidad de reflexión, de crítica interpretación y comprensión de los contextos en los que interviene. El Trabajo Social se ha caracterizado por su capacidad de “adaptación”, crecimiento y desarrollo frente a distintos regímenes, significando y resignificándose a partir de problemáticas y situaciones sociales y políticas diversas.

Sin embargo, este aspecto que es valorado como virtud por algunos autores, para otros tiene una lectura diferente, referida a la falta de definiciones del Trabajo Social, expresada a veces en las tendencias a un sincretismo ideológico que corre el riesgo de intentar conciliar posturas eclécticas o “neutrales”.

En este marco de búsqueda de definiciones, se debate y dirime la construcción de un ser profesional cuya lógica de funcionamiento entra muchas veces en contradicción con otras lógicas que aparecen como dominantes. ¿Qué lugar puede tener una lógica de promoción social frente al aumento de categorías sociales excluidas? ¿Cómo intervenir desde una lógica social y profesional, frente a lógicas burocráticas, subsidiarias y/o político-financieras?

En esta línea de pensamientos, es que Yamamoto plantea el dilema a que suele enfrentarse el trabajador social cuando su intervención profesional le exige un posicionamiento en tanto “educador político o agente reproductor del orden y poder establecido”¹⁶

El desarrollo del Trabajo Social pasaría también por la búsqueda de mayores definiciones en torno a lo que representan sus objetos de intervención y sus objetos de conocimiento. Exige de una visión y re-visión acerca de la cuestión social y la consideración crítica del lugar que ocupan los sujetos comprometidos en ella.

Avanzar en estas definiciones determinan, hoy por hoy y tal como lo expresa Yamamoto¹⁷, los marcos ético políticos del Trabajo Social contemporáneo, concretados en una práctica cotidiana de los principios orientadores y fundantes de la intervención. Materializados en acciones de promoción de autonomías, emancipación y “emponderamiento”. Rechazo a cualquier forma de autoritarismo, “defensa intransigente de los derechos humanos”,

¹⁵ Yamamoto, M (1999): Los rumbos éticos políticos del trabajo profesional”, en O Serviço social na contemporaneidade - Trabalho e Formação Profissional - Ed. Cortez

¹⁶ ib

¹⁷ ib

ampliando y profundizando ciudadanía y nuevas formas de sociabilidad, a partir del reconocimiento - sin concesiones -, del *otro como sujeto de derechos legítimos*.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, L (1999) “Consideraciones sobre la Historia del Servicio Social”. En: Temas de Trabajo Social, Equipo Trabajo Social del Ciclo Básico-FCS, Mimeo.
- ALBERT, V. et Al (1997) “El oficio de Asistente Social (Análisis y pistas de acción)”, en Revista Perspectivas - Notas sobre Intervención y Acción Social - Universidad Católica Blas Cañas - Chile.
- BLEGER, J. (1990): Psicología de la Conducta. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- CELATS “Los principios de acción”, (1981-1988) apartado en “La práctica del trabajador social”, Centro Latinoamericano de Trabajo Social -
- “DOCUMENTO DE ARAXÁ”(1968) en Revista Hoy en Servicio Social N° 13 -14
- DTS-FCS(1992) Documento de Plan de Estudios - Licenciatura de Trabajo Social, Mimeo.
- EVERS, T (1987): Identidad : El lado oculto de los movimientos sociales - Editorial CLAEH - Materiales para el debate contemporáneo - N° 1
- FERRANDO, J. (1994): Incluidos e Excluidos: Reflexiones sobre políticas sociales. Ed. OBSUR - Montevideo.
- IAMAMOTO, M (1999): Los rumbos éticos políticos del trabajo profesional”, en O Serviço social na contemporaneidade - Trabalho e Formação Profissional - Ed. Cortez
- KYMLICKA, W. y NORMAN, W. (1996) “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en la teoría de la ciudadanía”. En Cuadernos del CLAEH N° 75, Montevideo, 2ª serie, año 20.
- MAZZOTTI, M. (1992) “Los principios operativos en Trabajo Social” F.C.S. Ciclo Básico-Trabajo Social, Mimeo.
- MONTAÑO, C (1998)”: La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción” Biblioteca Latinoamericana, Ed. Cortez, Sao Paulo.
- NACIONES UNIDAS, (1958) Formación para el Servicio Social.
- NETTO, J.P. (1997).Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social - Ed. Cortez.
- PASTORINI, A (1999): “La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad. En Temas de Trabajo Social, Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico-FCS, Mimeo
- SARACHU, G (1999): “Los procesos de problematización e intervención en Trabajo Social ante las Transformaciones contemporáneas”. En Temas de Trabajo Social, Equipo Trabajo Social del Ciclo Básico-FCS, Mimeo.
- VILLAREAL, N. (1994): “Problemas de Justicia (social): una aproximación desde la filosofía política. En Incluidos y excluidos - Obsur